

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/ArgentinaLa-eterna-raiz-del-problema-la-deudaEl-asalto-al-Banco-Central-por-parte-del-gobierno-con-el-Fondo-del-Bicentenario-y-los>

ArgentinaLa eterna raíz del problema : la deudaEl asalto al Banco Central por parte del gobierno con el Fondo del Bicentenario, y los gravísimos peligros que implica.

Date de mise en ligne : lundi 28 décembre 2009

- Argentine - Économie - Dette externe -

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

En un intento desesperado por demostrar la voluntad de pago de la deuda pública el gobierno -mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 2010- ha dispuesto pagar con reservas del Banco Central.

Se trata de nuestra deuda eterna, que durante la gestión de Kirchner, Lavagna y Prat Gay, fue pésimamente renegociada. Y peor aun, por expresa decisión de los tres nombrados, no fue investigada, ni revisada, ni auditada. Y por ende se asumieron operaciones fraudulentas que viene arrastrándose y multiplicándose desde el inicio de la democracia (seguros de cambio y estatización de la deuda de Cavallo, refinanciación de Machinea, Plan Brady de Cavallo, canjes y megacanje de Cavallo, vaciamiento del año 2001, compensaciones a los bancos, contrato de pases contingentes del BCRA, etc).

A pesar que los K en sus floridos discursos anti-endeudamiento anunciaban su desaparición, a poco de andar la deuda está nuevamente ante nosotros. La deuda que los K mataron, goza de buena salud. Y pese al maquillaje que intentaron destruyendo el INDEC para detener el crecimiento de la deuda ajustada por CER, la misma sigue creciendo. El gobierno se quedó a mitad de camino : no se refugió en la verdad, que lo podría haber hecho libre ; no solucionó la deuda, ni se amigó con los mercados, y por lo tanto no pudo colocar nueva deuda. Amigo de las improvisaciones, las incoherencias y los tratos non santos por debajo de la mesa -como lo fue el asegurar la continuidad de las AFJP con la intervención de Massa y de Boudou- se encerró en la misma trampa que el mismo se creó.

En consecuencia, para pagar los vencimientos e intereses metió la mano en cuanto lata encontró a mano, empezando con las provincias y los jubilados. Con la complicidad de los gobernadores adictos se devoró parte de los recursos de coparticipación federal de las provincias (por ello las crisis fiscales provinciales). Y con los fondos de las AFJP, a las que finalmente tuvo que estatizar, en vez de mejorar los haberes jubilatorios, hizo que los jubilados se pongan para pagar la deuda. En forma parecida a Cavallo, que para crear las AFJP (que era un requisito para renegociar la deuda) hizo que los jubilados se pongan, dejando de percibir parte de sus haberes.

Ahora intenta pagar -o mejor dicho garantizar mostrando la billetera- para así poder "volver a los mercados financieros internacionales". O sea paga para que le vuelvan a prestar. De una forma parecida al famoso "blindaje" de fines del año 2000, que terminó en la catástrofe del año 2001. En ambos casos poniendo a las reservas del sistema financiero argentino como garantes del pago, las que son ni más ni menos que el ahorro acumulado por millones de argentinos, y la base de sustentación de toda economía monetaria. Quién repite una receta parecida, no puede esperar resultados muy diferentes. Y así quizás el 2001, tenga también su 2011 ; ya que nos hemos habituado que cada 10 años, Argentina se hunda en el abismo. Como sucedió en 1980 y 1990. Linda manera de festejar el Bicentenario.

Un plan financiero necio, y una reacción opositora hipócrita :

En esencia el DNU 2010 absurdamente, por un lado transfiere el pago de la deuda pública al BCRA, y por otro releva al BCRA de su misión de velar por la estabilidad de la moneda, resultando ambas cuestiones de una gravedad institucional inusitada.

Frente a este plan del oficialismo la oposición oficial, léase UCR - PRO - PJ disidente, aparecen desgarrándose las vestiduras, pese a que hace pocos días votaron entusiasmadamente junto al gobierno la ley de reapertura del canje de deuda. Menos creíble es aún la posición de la Coalición Cívica, qué tiene como vocero oficial al flamante diputado Alfonso Prat Gay, quien previamente debería aclarar algunas cuestiones de su paso como presidente del BCRA de Kirchner. Función en la cual las auditorias le rechazaron algunos de sus balances, además de haber dedicado todos sus esfuerzos a tratar de no ver que había pasado realmente en el año 2001 en el sistema financiero.

El oficialismo y dicha oposición desde los inicios del actual periodo democrático, conforman el Partido o "contubernio

de la deuda". Este contubernio se pone palmariamente en evidencia, cuando se advierte que a pesar de resoluciones y fallos judiciales que demuestran que al menos parte de la deuda no es deuda, sino delitos financieros, nunca se constituyó una comisión para su investigación, como le requirió la Justicia. Como consecuencia de los secretos entendimientos bajo la mesa del "bipartidismo de la deuda", hasta la fecha hay una muy grave complicidad por parte del Congreso en esta trascendental cuestión.

Ambos integrantes del bipartidismo, como una "política de Estado" que nunca abandonaron, quieren volver a los mercados financieros internacionales. Unos quieren hacerlo YA, al costo que sea, aunque hipócritamente pongan el grito en el cielo, como parte de un plan menemista de traer plata dulce de afuera, para tratar de ganar las elecciones del 2011. Otros quieren poner momentáneamente palos en la rueda a ese plan electoral, pero también aspiran a volver neciamente a los mercados, mostrando la billetera con dinero que le robaron a las provincias y jubilados. Ambos mostrando no solo "solvencia" y "voluntad de pago", sino también capacidad de engaño y robo al pueblo, como en los mejores tiempos de Mingo Cavallo.

Decimos desde hace mucho tiempo que los argentinos debemos resolver de raíz el problema de la deuda y la política monetaria. Que debe ser independiente, en función de preservar el valor de la moneda, asegurar el ahorro de los argentinos, y propender al pleno empleo humano y de los factores productivos de todas las regiones del país. Y no ser una martingala para que los bancos privados hagan su agosto, atentando incluso alevosamente contra dichos objetivos, como sucedió en el 2001. Y menos aun depender del humor de los capitales especulativos internacionales, a la par que de Argentina se fugan los mismos o mayores montos de las divisas que mendigamos en el mercado internacional. Esta es la paradoja del mendigo rico, en la que el gobierno vuelve a incurrir.

Pero hasta que esa solución de fondo pueda ser abordada y sostenida por una tercera fuerza política, que no este permeada por los intereses permanentes de la deuda, y que por ello se anime a investigarla integralmente y arreglarla como manda la Constitución, nos vemos en la obligación de presentarnos ante la Justicia denunciando penalmente a los responsables y partícipes necesarios de este nuevo latrocinio. Con la remota esperanza que en algún momento se acabe la impunidad de los grandes superdelinquentes financieros de la deuda.

La denuncia penal ante la Justicia Federal involucra como partícipes necesarios de abuso de autoridad y administración fraudulenta, en la medida que convaliden el DNU 2010 a :

Los responsables de la firma del DNU 2010, en especial el ministro de Economía Amado Boudou ;
Los directores del BCRA, en especial a su presidente Martín Redrado
A los legisladores integrantes de la comisión Bicameral de Trámite Legislativo

Eventualmente el Procurador General de la Nación Sintéticamente sus fundamentos son :

- ▶ Conforme el estado actual del BCRA, el DNU 2010 autoriza al gobierno a llevarse 17.500 millones de dólares del BCRA, no solo los 6.500 millones del Fondo del Bicentenario. Se puede despojar así al Banco Central de casi el 40 % de sus activos líquidos en moneda extranjera. A cambio de esas divisas el gobierno le entrega un pagaré o letra carente de toda liquidez que vence dentro de 10 años.
- ▶ El DNU 2010 eliminó la responsabilidad de los directivos del BCRA por los efectos monetarios de la medida. Esto es un acto preparatorio para tomar por asalto las reservas del BCRA, al anularle directamente sus atribuciones y obligaciones de velar por el valor de la moneda.
- ▶ Conforme la fría letra del decreto, además de alzarse con los 17.500 millones de dólares, el BCRA podría seguir contrayendo deuda para adquirir dólares y pasárselos estos al gobierno, configurando esto un emisionismo de

deuda demencial por parte del BCRA, que solo puede acabar en un estallido hiperinflacionario.

- ▶ Las reservas que se pretenden disponer, son la contrapartida de la emisión de la deuda a cortísimo plazo contraída por el BCRA para adquirir esas reservas, mediante lo que no es más ni menos que un revoleo de cheques o letras a fecha con las LEBAC y NOBAC.
- ▶ De esta manera se profundiza notablemente la insolvencia del BCRA, dado que sus activos líquidos podrían disminuir a 30.000 millones de dólares, mientras que sus pasivos corrientes suman actualmente 70.000 millones de la misma moneda.
- ▶ La caída de la convertibilidad puso en evidencia que el sostenimiento de reservas al nivel de la base monetaria, resulta absolutamente insuficiente para soportar una corrida cambiaria y bancaria, por efectos del multiplicador bancario, en un marco de libertad irrestricta al movimiento de capitales como el actual, y en una idiosincrasia dolarizada como lamentablemente tiene la Argentina.
- ▶ La estabilidad monetaria quedará así a merced de un puñado de banqueros, al depender de la decisión de estos el renovar la deuda del BCRA, o provocar una corrida cambiaria y bancaria como la que deflagraron en el 2001. La supuesta independencia de todos los poderes del BCRA, queda así supeditada a la voluntad de unos pocos banqueros privados ; que si una cosa han demostrado en Argentina, es que están privados de todo escrúpulo.
- ▶ Los directivos del BCRA hasta el momento han mantenido un silencio cómplice frente al dictado del DNU 2010/09 y de la RES 419/2009 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que dispone la emisión de la letra o pagaré a entregar al BCRA a cambio de las reservas.
- ▶ El gobierno no adoptó la medida de sana administración consistente en usar las reservas del BCRA, refinanciando a la par compulsivamente a mediano plazo la deuda de las LEBAC y NOBAC con los banqueros, haciéndose cargo el Tesoro de ellas, para que los banqueros se vean beneficiados con el pago de la deuda con las reservas, sin ningún esfuerzo a cambio, siendo todo pura ganancia para ellos. Esto corrobora que en la Argentina con su democracia bipartidista, cualesquiera sea su gobierno, los únicos privilegiados son los banqueros.

Mario Cafiero y Javier Llorens.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2009.



Accion penal DNU 2010

Nota : Se adjunta el texto de la denuncia presentada el 28/12/09 ante la Justicia Federal CNº 16.188/09 recaída en el Juzgado Federal Nº3 del Dr. Rafecas, Fiscalía Nº5